



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 081-2016-MDC/A

Cieneguilla, 02 de mayo de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 078-2016-MDC/A, de fecha 30 de abril de 2016, se dio por concluido el encargo de confianza conferido al Contador Público Colegiado José Guzmán Martínez como Subgerente de Contabilidad de esta Corporación Edil.

Que, en consecuencia, es necesario encargar la Subgerencia de Contabilidad.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, siendo el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades dispone que el Alcalde es competente para designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado.

Estando a lo expuesto y, en atención a las facultades conferidas al señor Alcalde por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

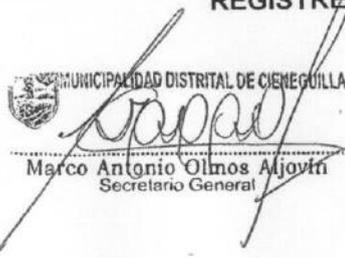
RESUELVE:

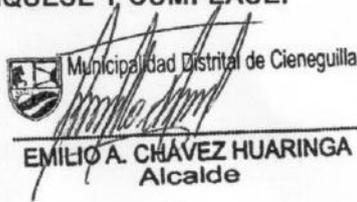
ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Contadora Pública Colegiada KARINA ROSANNA GANOZA FLORIÁN el cargo de confianza de SUBGERENTE DE CONTABILIDAD de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Secretaría General la notificación de la presente norma a la persona interesada y a las áreas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
Marco Antonio Olmos Aljovín
Secretario General


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde